

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE CIENCIAS
ESCUELA DE FÍSICA
CURSO FS 0208 FÍSICA PARA CIENCIAS MÉDICAS
PROGRAMA DEL CURSO
III CICLO 2016**



Créditos: 3

Requisito: MA1210 Cálculo I ó MA 225 Cálculo Diferencial e Integral I

Correquisito: FS 204 Laboratorio de Física para Ciencias de la Vida

Horas por semana: 8

Horas de estudio independiente: 16

1. DESCRIPCIÓN GENERAL.

La Física para el estudiante de Ciencias de la Salud, se ocupa normalmente de sistemas simples que se puedan caracterizar por unos pocos parámetros, enfatizando siempre los aspectos cuantitativos de las leyes que rigen su comportamiento, lo que implica un alto grado de formalización matemática, y el aspecto deductivo a partir de unos pocos principios generales, lo que le confiere una gran potencia predictiva. Los seres vivos forman parte del mundo físico y, por lo tanto, son afectados por las leyes generales que rigen el comportamiento de cualquier sistema físico, ya sea la gravedad, la tensión superficial, los intercambios de energía con el entorno, el movimiento de los fluidos o las interacciones electromagnéticas. El funcionamiento de los seres vivos y de sus distintos órganos y tejidos, su estructura y su adaptación al medio están condicionados por las leyes generales de la Física, lo que constituye el nivel más básico de relación entre la Física y las Ciencias Médicas. Existe otro nivel, más instrumental, que se refiere a la utilización, en los laboratorios de prácticas y de investigación, así como en otros ámbitos de la actividad profesional relacionados con las Ciencias de la Vida, de equipos e instrumentos que se basan en fenómenos físicos que permiten observar ciertas características de los seres vivos.

Este curso se ha concebido como una ayuda para los estudiantes de los primeros niveles de estudio de las carreras de las Ciencias de la Vida, como la Medicina, la Microbiología, la Imagenología, Biología y otras, en las que sea necesario manejar algunas nociones básicas de la Física, no se supondrá, por lo tanto, la existencia de ningún conocimiento previo en esta materia, aunque sí en las matemáticas elementales correspondientes al nivel de Bachillerato en Educación Media.

2. OBJETIVOS.

a. Objetivo general:

Proporcionar al alumnado los conocimientos básicos y precisos que le permitan explicar, tanto cualitativa como cuantitativamente y desde un punto de vista físico, algunos de los fenómenos biológicos que ocurren en los seres humanos. Para ello, se establecerán los conceptos fundamentales relacionados con la Mecánica Clásica, Fluidos, Ondas Mecánicas, Termodinámica, Óptica Geométrica, Electricidad, y Radiaciones. Se dará una visión global de la importancia de dichos temas por medio de lecturas complementarias de aplicación a las Ciencias de la Salud.

b. Objetivos específicos:

- ✓ Enumerar aquellos conceptos fundamentales de la física, que serán aplicados en cursos superiores de su carrera

- ✓ Describir por medio de la elaboración de resúmenes, los aspectos más importantes del funcionamiento del cuerpo humano haciendo uso de los principios fundamentales de la Física
- ✓ Explicar de forma panorámica las principales aplicaciones de la Física en los seres vivos
- ✓ Resolver problemas de aplicación relacionados al funcionamiento de sistemas biológicos usando los conceptos y leyes fundamentales de la Física
- ✓ Integrar metódicamente la teoría y la práctica, reconociendo la importancia del trabajo en equipo

3. CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS.

A: Mecánica

A1: Vectores: Cantidades vectoriales y escalares. Suma y resta de vectores gráficamente. Componentes rectangulares de un vector. Multiplicación de un escalar por un vector. Suma y resta de vectores por componentes. Producto escalar y producto vectorial.

A2: Cinemática: Concepto de vector de posición y vector desplazamiento. Trayectoria, distancia y desplazamiento. Definición de la velocidad media y rapidez. Definición de la aceleración. Características del movimiento con velocidad constante. Análisis gráfico del movimiento con velocidad constante. Análisis gráfico del movimiento con aceleración constante. Características del movimiento en caída libre.

A3: Dinámica: Definición de cantidad de movimiento y partícula libre. Primera Ley de Newton. Segunda y tercera Ley de Newton. Peso y masa de un cuerpo. Fuerza de fricción. Coeficiente de rozamiento estático y cinético. Concepto de fuerza de contacto o normal. Concepto de momento o torca. Condiciones de equilibrio. Aplicación de las condiciones de equilibrio.

A4: Energía: Concepto de trabajo y energía. Energía cinética, energía potencial, fuerzas conservativas, Teorema trabajo-energía, conservación de la energía mecánica. Potencia.

B: Movimiento Armónico Simple (M.A.S) y ondas

B.1: M.A.S. Ley de Hooke. Módulo de Young. Resorte ideal y energía en el M.A.S.

B2: Ondas: Definición de onda mecánica. Clasificación de las ondas mecánicas en longitudinales y transversales. Diferencia entre una onda transversal y una longitudinal. Medios en que se propagan las ondas longitudinales y transversales.

B3: Ondas Longitudinales: Concepto de sonido. Tono. Timbre. Espectro acústico. Velocidad del sonido. Energía e intensidad del Sonido. Efecto Doppler.

C: Sólidos, Fluidos y Termodinámica

C1: Sólidos: Esfuerzo, deformación, Módulo de Young, Módulo Volumétrico. Fluidos: Estática: presión, presión atmosférica, presión absoluta, presión manométrica. Densidad, principio de Pascal, Principio de Arquímedes. Fluidos: Dinámica: Caudal volumétrico, caudal másico, ecuación de continuidad, Ecuación de Bernoulli. Tensión superficial y viscosidad.

C2: Termodinámica: Concepto de Temperatura y sus escalas más comunes. Termómetros, Dilatación térmica lineal y volumétrica. Energía interna y calor (calor específico y calor latente). Formas de transferir el calor. Equivalente mecánico del calor. Ley del gas ideal. Ley Cero de la Termodinámica. Primera ley de la termodinámica. Segunda ley de la termodinámica. Eficiencia de una Máquina Térmica. Máquinas Térmicas. Principio de Carnot. Eficiencia de la maquina térmica de Carnot.

D: Propiedades y efectos de las cargas eléctricas

D1: Electrostática: Ley de Coulomb. La unidad de carga. Conductores y aisladores. Distribución de cargas en conductores y aisladores. Concepto de potencial eléctrico. Unidades del potencial. Concepto de energía potencial eléctrica. Relaciones matemáticas entre campo eléctrico y potencial eléctrico. El electronvoltio como unidad de energía

D.2: Electrodinámica:

Definición de corriente eléctrica. Ley de Ohm. Conductancia y resistencia. Unidad de resistencia y conductancia. Símbolo de una resistencia. Combinaciones en serie y su representación. Combinaciones paralelo y su representación. Análisis de corriente y voltaje en circuitos resistivos mixtos. Definición de Potencia eléctrica.

E: Óptica geométrica

E1: Óptica geométrica: Velocidad de la luz. Reflexión y Refracción de la luz. Leyes de la reflexión. Definir índice de refracción. Ley de Snell. Reflexión total interna. Espejos planos, Espejos esféricos. Ecuación de los espejos. Aumento de las imágenes. Solución de problemas grafica y analíticamente. Lentes delgadas (convergentes y divergentes). Ecuación de las lentes y aumento de las imágenes.

E.2: Los instrumentos ópticos: La cámara fotográfica. El microscopio.

F: Física nuclear y radiaciones

F.1: Física nuclear: Estructura nuclear. Radioisótopos. Radiactividad. Interacción con la materia. Desintegración radiactiva. Semiperiodo de desintegración. Radiaciones ionizantes.

F.2: Radiaciones ionizantes, dosimetría y protección radiológica:

Dosimetría: Generación de Rayos X. Dosis absorbida, dosis equivalente, dosis efectiva. Protección radiológica. Reglamentación nacional. Detectores: Dosímetros personales, fotográficos, de gas y de estado sólido.

METODOLOGÍA.

La materia del curso se dará mediante clases magistrales, en las cuales también se resolverán problemas típicos. Cada lección se asignará una tarea con problemas de la materia vista en clase. El aprovechamiento del estudiante se irá evaluando en forma más completa por medio de pruebas parciales, teniendo aprobado el curso todos aquellos estudiantes que tengan nota mayor o igual a 70. Aquellos estudiantes que su nota sea inferior a 70 pero superior a 60, adquieren el derecho de realizar el examen de ampliación. Los estudiantes con nota menor de 60 pierden el curso.

4. SISTEMA DE EVALUACIÓN.

PARCIAL	Porcentaje	Temas	Fecha	Reposición**
I	30	A1, A2, A3 y A4	Lunes 23 enero*	Lunes 13 febrero
II	35	B1, B2, B3, C1, C2	Lunes 06 febrero*	Lunes 13 febrero
III	35	D1, D2, E1, E2, F1, F2	Lunes 20 febrero*	Miércoles 22 febrero

*Se realizan en horas de clase. Todos los exámenes son pruebas escritas de desarrollo individual, que constan de **cinco ejercicios prácticos**. Para cada examen se suministrará un formulario que le servirá de complemento, el cual no forma parte de la prueba escrita.

**Para acreditarse el derecho a reponer una prueba, debe presentar los documentos necesarios indicados en los reglamentos institucionales en los plazos establecidos en el mismo.

REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO ESTUDIANTIL

ARTÍCULO 24. Cuando el estudiante se vea imposibilitado, por razones justificadas, para efectuar una evaluación en la fecha fijada, puede presentar una solicitud de reposición a más tardar en cinco días hábiles a partir del momento en que se reintegre normalmente a sus estudios. Esta solicitud debe presentarla ante el profesor que imparte el curso, adjuntando la documentación y las razones por las cuales no pudo efectuar la prueba, con el fin de que el profesor determine, en los tres días hábiles posteriores a la presentación de la solicitud, si procede una reposición. Si ésta procede, el profesor deberá fijar la fecha de reposición, la cual no podrá establecerse en un

plazo menor de cinco días hábiles contados a partir del momento en que el estudiante se reintegre normalmente a sus estudios. Son justificaciones: la muerte de un pariente hasta de segundo grado, la enfermedad del estudiante u otra situación de fuerza mayor o caso fortuito. En caso de rechazo, esta decisión podrá ser apelada ante la dirección de la unidad académica en los cinco días hábiles posteriores a la notificación del rechazo, según lo establecido en este Reglamento.

5. BIBLIOGRAFÍA.

Libro de Texto

Rex-Wolfson, (2011) Fundamentos de Física. España. Pearson-Addison Wesley.

Otros libros de referencia:

Wilson-Buffa-Lou, (2007) Física. (6ed) México. Pearson-Prentice Hall.

Serway R, (1990) Física. (5ed). Tomo 1 México. Mc Graw – Hill,.

Cutnell, (1998) Física Méjico. Limusa.

Ortuño Ortin M, (1996) Física para biología, medicina, veterinaria y farmacia. España. NIU

Bueche, F(1993) Física General: Serie Schawn. (3 era). Méjico. Mac Graw Hill.

Giancoli, P. (1999) Física General. Méjico. Prentice Hall.

Cussó F, (2004) Física de los procesos biológicos. España. Ariel

6. CONSIDERACIONES GENERALES.

Para poder llevar el curso el estudiante debe dominar las cuatro operaciones de la matemática básica. Todo estudiante debe presentarse a las pruebas escritas con su carné de identificación emitido por la Universidad de Costa Rica o con su cédula de identidad y su respectivo informe de matrícula en el que aparezca matriculado dicho curso. El estudiante que no asiste a cualquiera de los exámenes programados, deberá presentar ante el profesor la solicitud por escrito de la reposición de la prueba, adjuntando la respectiva justificación (certificado médico, parte de colisión, etc.). Esta solicitud debe entregarse a más tardar 3 días hábiles después de efectuada la prueba. Cada profesor fijará a los estudiantes de su grupo las horas de consulta. El estudiante deberá realizar las pruebas escritas en cuadernos oficiales, con bolígrafo de tinta negra o azul. . Aunque la asistencia a este curso es libre, respetuosamente le solicitamos hacerse presente a las lecciones, dado que su presencia redundará en gran medida en el éxito de aprobar el mismo.

PROFESOR:

Rónald Carrillo Paniagua. Oficina 435 FM. Consulta: M 11:00-13:00.

Correo electrónico: ronald.carrillo@ucr.ac.cr



7. CRONOGRAMA DE LOS CONTENIDOS.

Temas	Duración
A.1: Vectores A.2: Cinemática A.3: Dinámica A.4: Energía	Semanas 1 y 2
Primer examen parcial*	Lunes 23 enero
B.1: M.A.S. B.2: Ondas B.3: Ondas Longitudinales C.1: Fluidos C.2: Termodinámica	Semanas 3 y 4
Segundo examen parcial*	Lunes 6 febrero
Reposición primer y segundo parcial	Lunes 13 febrero
D1: Electroestática D2: Electrodinámica E1: Óptica geométrica E2: Los instrumentos ópticos F1: Física Nuclear F2: Radiaciones ionizantes	Semanas 5 y 6
Tercer examen parcial*	Lunes 20 febrero
Reposición tercer parcial	Miércoles 22 febrero
Examen de ampliación	Viernes 3 marzo, 9:00.

* Se aplican en horas de clase, su profesor le dará más detalles e instrucciones sobre el mismo.

¿Qué es física medica? <http://www.youtube.com/watch?v=AS7jV6KtMcY>

REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO ESTUDIANTIL (Aprobado en sesión 4632-03, 09-05-01.
Publicado en el Alcance a la Gaceta Universitaria 03-2001, 25-05-01)